

perjuicio ni menor cabo alguno á los fondos Comu-
nales; y debiendo expedirse en favor del D. Ma-
riano Alcaraz Puche, el documento suficiente
ó que dé á conocer la Venencia que desde lue-
go hace la Ciudad en favor del Estado.

Se dió cuenta de una instancia de D. Juan
de Mota García de Alcaraz á nombre de Sr.
Pascual Gutiérrez, vecino este de Valencia, solici-
tando en arrendamiento por el plazo de seis
años, la casa número diez de la feria des-
ta Ciudad. El Ayuntamiento acordó: Ala
Comision respectiva para que informe.

Con lo que se dió por terminado el acto que
firmar los Sres. concurrentes de que certifico. =

Man. Luján

Juan Torandona
Prieto

Antonio Peldap

Juan Bosc
Gereza

J. Ruiz
nates

Juan Bautista
de Campoy

Juan Jose Jome
Suliz

Mig. Puche

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca á veint...

